
	<b>INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN GENERAL  
GRUPO DE CONTROL INTERNO

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORIA INTERNA A LOS PROCESOS MISIONALES DE AUTORIDAD AMBIENTAL Y ADMINISTRACIÓN DEL SPNN, EN EL PNN TAYRONA Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE.

Bogotá D.C., 10 de enero de 2023

	<b>INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

PROCESO O ACTIVIDAD:	Administración y Manejo del SPNN y Autoridad Ambiental
AUDITOR LÍDER:	Gladys Espitia Peña
EQUIPO AUDITOR:	Jairo Adriano Arteaga Velásquez Raymon Guillermo Sales Contreras
AUDITADO:	Dirección Territorial Caribe
OBJETIVO:	Evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Control Interno en la gestión de los procesos Autoridad Ambiental y Administración y Manejo del SPNN, en el área protegida PNN Tayrona de la Dirección Territorial Caribe.
ALCANCE:	Vigencias 2021 - 2022
CRITERIOS-MARCO LEGAL:	Plan de Riesgo Público - Plan de Riesgo de Desastres – Instrumentos de Planeación.
TIPO DE AUDITORIA:	Auditoría Interna

## 2. LIMITACIONES

No se presentaron limitaciones en el desarrollo de la Auditoría Interna que no permitieran dar cumplimiento al Plan de Auditoría establecido por el Grupo de Control Interno.

## 3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS NO CONFORMIDADES /OBSERVACIONES


En el desarrollo de la auditoría Interna por parte del Grupo de Control Interno, se evidenciaron las siguientes Observaciones y No Conformidades:

### **OBSERVACIÓN No.1: DTCA - PNN TAYRONA:**

En el proceso de verificación realizado por el Equipo Auditor del GCI, aunque se cuenta con comunicados emitidos por el PNN Tayrona, no se pudo evidenciar que se haya adelantado o realizado la socialización, ante los Consejos Municipales y Departamentales de Gestión del Riesgo, del actual Plan de Emergencias y Contingencias por Desastres Naturales y Socionaturales PECDNS, perteneciente al PNN Tayrona, incumpléndose la Actividad No 8 del Procedimiento AAMB\_PR\_06 Gestión del Riesgo Desastres Naturales V 6.

### **OBSERVACIÓN No.2: DTCA - PNN TAYRONA - OFICINA GESTIÓN DE RIESGOS:**

En el proceso de verificación realizado por el Equipo Auditor del GCI, en cumplimiento de la Actividad No 7 del Procedimiento AAMB\_PR\_06 Gestión del Riesgo Desastres Naturales V 6 aunque se cuenta con evidencia del envío de los informes por parte del PNN Tayrona, el memorando dispuesto en el aplicativo del Sistema de Gestión Documental ORFEO, emitido por la Oficina Gestión del Riesgo, de asunto *“Respuesta al memorando 20216550002313 del 16 de diciembre de 2021 de la dirección territorial, relacionado con la entrega del consolidado de los informes de implementación en el 2021 de los planes de emergencias y contingencias por desastres naturales y socionaturales de las áreas protegidas”* no cuenta con número de radicado ni fecha, similar sucede con el memorando de radicado 20216550002313 de fecha 16 de diciembre de 2021 de asunto *“Consolidado informes de implementación de las áreas protegidas”* emitido por la Directora Territorial Caribe, el cual, no cuenta con la respectiva firma.

	<b>INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

**OBSERVACIÓN No.3: PNN TAYRONA:**


En el proceso de verificación realizado por el Equipo Auditor del GCI, en cumplimiento de la Actividad No 5 del Procedimiento AAMB\_PR\_07 Gestión del Riesgo Público V 5, se evidencia que el plan de acción, que incluye la prevención y atención en las nuevas situaciones de riesgo público identificadas en el PNN Tayrona, se encuentra inmerso dentro del Plan de Contingencia para Riesgo Público, de esta forma, esta actividad hace parte de la actividad No. 7 del mismo procedimiento, por lo cual, no es posible evaluar el cumplimiento de esta actividad No. 5 de manera individual como se encuentra establecido textualmente en el procedimiento.

**NO CONFORMIDAD No.1: PNN TAYRONA:**

En el proceso de verificación realizado por el Equipo Auditor del Grupo de Control Interno, de la información del PNN Tayrona dispuesta en la Página Web, en el acceso denominado “Parques Nacionales”, en el enlace: <https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/ecoturismo/parques/region-caribe/parque-nacional-natural-tayrona/> se encuentra dispuesto el “Plan de manejo Parque Nacional Natural Tayrona”, con fecha de publicación: 25 de noviembre de 2013, el cual no es el Plan actualizado, que sí se encuentra en el enlace: <https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/organizacion/planes-de-manejo-areas-del-sistema-de-parques-nacionales-naturales-de-colombia/direccion-territorial-caribe/pnn-tayrona/> situación que genera confusión y desinformación al usuario, incumpléndose la Resolución 1519 de 2020 de MinTic, “Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos”

**4. CONCLUSIONES**

- PNN Tayrona a la fecha se encuentra en proceso de actualización de los planes por Gestión del Riesgo y Desastres Naturales.
- PNN Tayrona se encuentra en proceso de actualización de los planes Gestión del Riesgo Público.
- La Dirección Territorial Caribe ha implementado herramientas de control con el fin de hacer seguimiento a los trámites referentes a la actualización de Planes de Riesgo Público y Planes de Riesgo por Desastres Naturales para el PNN Tayrona.
- La Dirección Territorial Caribe cuenta con el plan de manejo ambiental vigente para el PNN Tayrona.
- Es necesario fortalecer los controles de los procesos en la Área Protegida como primera línea de defensa, a partir del autocontrol que generen el jefe y el equipo de trabajo, para facilitar, agilizar y evitar reprocesos e incumplimientos

	<b>INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

## 5. RECOMENDACIONES

- Revisar durante la etapa de formulación y actualización de los Planes de Gestión del Riesgo y Desastres Naturales y el Plan de Contingencia para Riesgo Público, la viabilidad entre las medidas establecidas en el análisis de riesgos y las actividades que se establezcan para la implementación de estos, atendiendo la misionalidad de la entidad y la destinación presupuestal que implica sus ejecuciones
- Adelantar las gestiones necesarias con celeridad para la actualización del plan de riesgo público del PNN Tayrona que vence en el 2023 y el plan de riesgo por desastres naturales que vence en el 2024.
- Al encontrarse en este momento el PNN Tayrona en la construcción conjunta del Programa de Monitoreo, el Portafolio de Investigaciones, de igual forma se encuentra en proceso de actualización el Componente Estratégico del Plan de Ordenamiento Ecoturístico con el que se obtiene la Geodatabase, aun no cuentan con la participación de la Dirección Territorial, por lo que no fue posible verificar el cumplimiento el Procedimiento AMSPNN\_PR\_20 Actualización Instrumentos de Planeación V 3 a partir de la actividad No 7 Se recomienda atender el cumplimiento de las actividades que continúan en el Procedimiento en mención

Aprobado por:



GLADYS ESPITIA PEÑA  
 Coordinadora Grupo de Control Interno  
 Elaborado por: Jairo A. Arteaga V.